

ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, (PRODEP) TIPO BÁSICO 2024, EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Zacatecas, Zac. a 24 de mayo de 2024



ESTRATEGIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE, (PRODEP) TIPO BÁSICO 2024, EN EL ESTADO DE ZACATECAS.

Índic	e	
1.	Introducción	2
Objet	ivo de la EEFC	
II.	Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación	4
•	Caracterización del Sistema Educativo Estatal Docentes en servicio por nivel educativo y tipo de servicio Situación actual de la formación continua de docentes en servicio Necesidades de formación identificadas en los CTE. Análisis de datos de la Encuesta de Necesidades de Formación Continua 202 Resultados de la Evaluación Interna de la Estrategia Estatal de Formación Continua 2023	
III. Pr	rioridades y población a atender	36
IV. In	tervenciones formativas y acciones de formación a implementar	37
V. Vir	nculación con el Comité Estatal de Formación Continua	38
VI. Pi	rocesos de difusión, inscripción y emisión de constancias	39
VII. C	contraloría social y transparencia del PRODEP, Tipo básico	43
VIII.	Referencias	46





Introducción

La Estrategia Estatal de Formación Continua es el instrumento a través del cual el Departamento de Desarrollo Profesional Docente de la Dirección de Fortalecimiento Docente de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, plasma el conjunto de acciones y recursos para el fortalecimiento de los saberes y conocimientos profesionales de las maestras y maestros de Educación Básica de la entidad, con la finalidad de contribuir a garantizar una educación de excelencia con equidad e inclusión para las niñas, niños y adolescentes.

En este marco, la formación continua para las maestras y maestros es una condición imprescindible para promover el fortalecimiento y la transformación de las prácticas docentes y directivas, la mejora educativa continua para asegurar el derecho humano a la educación, el máximo logro de aprendizaje y el desarrollo integral de alumnas y alumnos.

Por tal motivo, la Estrategia Estatal de Formación Continua se enfoca en atender las necesidades formativas de maestras y maestros, a partir del reconocimiento de las particularidades y problemáticas de sus prácticas docentes, con la finalidad de coadyuvar en la mejora continua de sus prácticas educativas.

El desafío ineludible reside en coordinar, organizar, articular e implementar esfuerzos y acciones colectivas de autoridades educativas federales, estatales y regionales, al igual que de las distintas autoridades escolares y asesores técnicos para avanzar en el derecho de las maestras y maestros a una formación continua que responda a las necesidades de sus prácticas educativas y las particularidades de los distintos contextos, para contribuir a hacer efectivo el derecho de las niñas y niños a una educación de excelencia y a la esperanza de un presente y un futuro mejor.





Objetivo de la EEFC

Fortalecer el desarrollo profesional del personal docente, técnico docente y personal con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica de Educación Básica del estado de Zacatecas, a través del desarrollo de acciones de formación, programas e intervenciones formativas, que potencialicen sus capacidades para la apropiación, construcción colectiva del conocimiento y el desarrollo de la autonomía profesional que permitan la contextualización y la toma de decisiones de su quehacer educativo, y con ello mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como el logro de los aprendizajes fundamentales de las alumnas y alumnos, en el marco de los principios de equidad, excelencia y mejora continua de la Nueva Escuela Mexicana.

Objetivos específicos

Organizar y operar las Estrategia Estatal de Formación Continua 2024, en función de los siguientes aspectos:

- Buscar y seleccionar acciones de formación de acuerdo con las necesidades expresadas por las figuras educativas, en la Encuesta de Necesidades de Formación Continua y del Consejo Técnico Escolar.
- Implementar oferta focalizada para docentes de escuelas multigrado que se ubican comunidades rurales dispersas, con altos niveles de marginación o en contextos urbanos vulnerables, con la finalidad de promover su participación.
- Fortalecer, a través de la formación, la figura de la supervisión, para mejorar el acompañamiento a docentes y directivos.



II. Lectura de la realidad y detección de necesidades de formación Caracterización del Sistema Educativo Estatal

Las maestras y maestros de educación básica en Zacatecas se desempeñan académicamente en diversos contextos y realidades locales, en 12 Regiones Educativas que abarcan el total de 58 municipios de la entidad. En el estado existen 4,731 escuelas públicas de Educación Básica, las cuales son planteles públicos de los niveles inicial, preescolar, primaria, secundaria, así como de la modalidad de educación especial, todos ellos operados por la Secretaría de Educación de Zacatecas (SEZ). La mayor cantidad de escuelas es en el nivel primaria con 1,798, seguido por el nivel con 1,718 el nivel secundaria con 1,176 y 39 de educación especial.

Los indicadores de matrícula, correspondientes al inicio del ciclo escolar 2023-2024, presentados por la SEZ, son relevantes para la toma de decisiones orientadas en el marco de la formación continua de maestras y maestros en servicio. En primer lugar, hay que considerar que en el ciclo escolar mencionado la totalidad de la matrícula de educación básica era de 349 272 estudiantes, distribuidos en 68 198 de preescolar, 190 204 de primaria, 89 195 de secundaria y 1 675 de educación especial. Los datos específicos, detallados por nivel educativo, por el sostenimiento y tipo de servicio, se presentan en la siguiente tabla.

Tabla 1. Matrícula en Educación Básica en Zacatecas por niveles o tipos educativos.

	Nivel, control y	servicio educativo	Escuelas	Alu	ımnos /as	
				Hombres	Mujeres	Total
	Fed.	General	617	20 990	20,802	41 792
	Transferido	Niño migrante	6	26	48	74
		General CAI	5	343	332	675
		Subtotal Fed. Transferido	628	21 359	21,182	42 541
	Estatal	General	216	6,450	6,518	12 968
		Promotor Técnico	58	428	416	844
		Promotor bachillerato	258	1,288	1,245	2 533
Preescolar		General (Fed. Transf. Estatal)	5	186	175	361
		General CAI	4	232	239	471
		Subtotal Estatal	541	8 584	8,593	17 177





	Particular	General	76	1,364	1,255	2 619
		IMSS	22	344	358	702
		Subtotal Particular	98	1 708	1,613	3 321
	DIF	General	86	268	275	543
	Autónomo UAZ	General	1	100	119	219
	ISSSTE	General CAI	2	148	123	271
	Subsidio	General	14	924	918	1 842
	Federal	General CAI	1	20	15	35
		Subtotal Subsidio	15	944	933	1 877
	CONAFE	Comunitaria	347	1 099	1,150	2 249
	Total	Preescolar	1 718	34 210	33,988	68 198
	Educación					
	Fed.	General	1,402	76,144	73,637	149 781
	Transferido	Niños migrantes	6	84	70	154
		Subtotal Fed. Transferido	1 408	76 228	73 307	149 935
Primaria	Estatal	General	98	12,993	12,856	25 849
		General CAI	5	776	1,090	1 866
		Subtotal Subsidio	103	13 769	13946	27 715
	Particular	General	77	5,532	5,381	10 913
	CONAFE	Comunitaria	210	838	803	1 641
	Total	Primaria	1 798	96 367	93,837	190,204
	Educación					
	Fed.	General	56	9,603	9,840	19 443
	Transferido	Técnica Agropecuaria	48	5,731	5,950	11 681
		Técnica Industrial	25	5,496	5,666	11 162
		Subtotal Fed. Transferido	129	20 830	21,456	42 286
	Estatal	General	20	1,939	2,118	4 057
Secundaria		Técnica Industrial	1	172	154	326
		Telesecundaria	890	18,891	18,391	37 283
		Subtotal Estatal	911	21 002	20,663	41 665
	Particular	General	55	2,313	2,346	4 659
	CONAFE	Comunitaria	81	278	307	585
	Total	Sec.	1 176	44 423	44,772	89 195
	Educación					
Educación	Fed.	Centro de Atención Múltiple	38	992	634	1 626
especial	Transferido	(CAM)				
	Particular	Centro de Atención Múltiple	1	25	24	49
		(CAM)				

Fuente: Secretaría de Educación de Zacatecas (2024) Datos de Inicio de Ciclo Escolar 2023-2024.



La tabla anterior muestra los distintos tipos, niveles y servicios educativos, con diversas y heterogéneas condiciones institucionales y académicas, que limitan o posibilitan las prácticas educativas de maestras y maestros, en escenarios complejos y cambiantes.

Especial relevancia, en el contexto de Zacatecas, tiene la elevada cantidad de estudiantes de las escuelas multigrado, es decir, aquéllas en las que un docente atiende grupos escolares de distintos grados en una misma aula. Datos de Mejoredu revelan que en el ciclo escolar 2020-2021 había 55,147 estudiantes en este tipo de planteles, específicamente 11,003 de preescolar, 30,065 de primaria y 14,079 de secundaria (de los cuales 13,742 estudiaban en telesecundarias y 337 en el servicio comunitario público). Por nivel educativo y tipo de servicio, esta información se desagrega en la siguiente tabla.

Tabla 2: Número de escuelas por nivel y por tipo de servicio

Nivel educativo	Tipo de servicio	Total de	Escuelas	Totalidad	Estudiantes
		Escuelas	Multigrado	estudiantes	Multigrado
	General público	1 275	634	64 599	9 164
Preescolar	Comunitario público	350	237	2 091	1 707
	Privado	114	13	4 648	132
	Total	1 739	884	71 338	11 003
	General público	1 522	844	186 501	28 340
Primaria	Comunitario público	204	204	1 437	1 437
	Privado	75	9	9 634	288
	Total	1 801	1 057	197 572	30 065
	Telesecundaria	893	632	37 163	13 742
Secundaria	público				
	Comunitario público	68	43	477	337
	Total	961	675	37 640	14 079

Fuente: Mejoredu (2021). Prontuario de indicadores de la mejora continua de la educación. Cifras del ciclo escolar 2020-2021. Zacatecas.

Desde otra perspectiva, de la totalidad de planteles en cada uno de los niveles educativos, se puede apreciar que en preescolar el 50.8% son de organización multigrado, mientras que, en primaria, representan el 58.7% y en secundaria el 70.2%. Estas escuelas, en las cuales maestras y maestros enfrentan el reto de





atender la diversidad de sus aulas y contextos, por lo regular se ubican comunidades rurales dispersas, con altos niveles de marginación o en contextos urbanos vulnerables, donde existen mayores complicaciones para garantizar el derecho humano a la educación y la formación integral de alumnas y alumnos.

De tal suerte que en estos planteles, presentes en la prácticamente todas las regiones educativas de la entidad, maestras y maestros enfrentan el desafío cotidiano organizar y desarrollar su trabajo docene considerando las diferencias en edades y grados escolares de alumnas y alumnos, para garantizarles una formación que responda a sus necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje, independientemente de su origen, condición socioeconómica, discapacidad o cualquier otra característica personal.

Docentes en servicio por nivel educativo y tipo de servicio

Los datos de las Secretaría de Educación de Zacatecas dan cuenta de que al inicio del ciclo escolar 2023-2024 había un total de 22 805 docentes y directivos laborando en los 4 733 planteles escolares. Las cantidades de docentes, al igual que de directivos, desagregadas por nivel educativo y tipo de servicio, se observan en la siguiente tabla.

Tabla 3. Personal por nivel, control y servicio educativo

Nivel, control y	servicio educativo	Doc. y director c/grupo	Docente Especial	Subdirect or/a	Director Sin grupo	Total
Fed.	General	2,024	534	0	205	
Transferido	Niño migrante	6	0	0	0	
	General CAI	27	0	0	0	
	Subtotal Fed. Transf.	2,057	534	0	205	-
Estatal	General	606	139	0	71	
	Promotor Técnico	75	02	0	1	





		D	004				
Duna		Promotor Bach.	261	2	0	0	
Prees- colar		General Fed.Transf. Est.	18	3	0	3	
		General CAI	19	0	0	0	
		Subtotal Estatal	979	176	0	75	
	Particular	General	209	161	27	66	
M.		IMSS	31	1	1	18	
		Subtotal Particular	240	162	28	84	
	DIF	General	90	0	0	1	
	Autónomo UAZ	General	10	4	0	1	
	ISSSTE	General CAI	12	0	0	0	
	Subsidio	General	85	09	1	14	
	Federal	General CAI	1	0	0	0	
		Subtotal Subsidio	86	9	1	14	
	CONAFE	Comunitaria	274	0	0	1	
	Total Educ.	Preescolar	3,748	855	29	380	5 012
	Fed.	General	6,668	1,507	129	470	
	Transferido	Niños migrantes	10	6	0	0	
		Subtotal Fed. Transf.	6,678	1,507	129	470	
Primaria	Estatal	General	1,030	173	38	85	
		General CAI	70	161	4	5	
		Subtotal Subsidio	1,100	189	42	90	
	Particular	General	565	31	29	72	
	CONAFE	Comunitaria	221	0	0	0	
	Total Educ.	Primaria	8,564	2,016	200	632	11 412
	Fed.	General	957	593	50	56	
	Transferido	Técnica Agropecuaria	490	362	21	48	
		Técnica Industrial	348	276	22	45	
		Subtotal Fed. Transf	1,795	1,231	93	129	
	Estatal	General	150	55	7	16	
Secun-		Técnica Industrial	11	2	1	1	
laria		Telesecundaria	2,002	0	1	80	
		Subtotal Estatal	2,163	57	9	97	
	Particular	General	372	263	12	47	
	CONAFE	Comunitaria	83	0	0	0	
	Total Educ.	Secundaria	4,413	1,551	144	273	6 381
Educ. especial	Fed. Transferido	Centro de Atención Múltiple CAM	226	107	4	26	





	Particular	Centro de Atención Múltiple (CAM)	6	0	0	1	
Total Edu	ucación		232	107	4	26	369
Especial	Básica						

Fuente: Secretaría de Educación de Zacatecas (2024) Datos de Inicio de Ciclo Escolar 2023-2024.

Como se revela en la tabla, la distribución de docentes –sin incluir a directivos–contemplados los distintos niveles y tipos de sostenimiento, revela que la mayor cantidad se concentra en educación primaria con 10,580, mientras que en 5,964 se ubican en secundaria y 4,603 en preescolar.

La distribución desigual de docentes en los distintos niveles educativos revela la magnitud del desafío en los procesos de formación continua, sobre todo si se toman en cuenta las cifras proporcionadas por Mejoredu (2021) sobre la elevada cantidad de docentes multigrado, tal y como se aprecia en la siguiente tabla.

Tabla 4. Totalidad de docentes por nivel, control y servicio educativo

Nivel educativo	Tipo de servicio	Totalidad de docentes	Docentes Multigrado
	General público	3 154	634
Preescolar	Comunitario público	251	237
	Privado	299	13
	Total	3 704	884
	General público	7 782	1 439
Primaria	Comunitario público	210	210
	Privado	523	23
	Total	8 515	1 672
	Telesecundaria público	2 002	836
Secundaria	Comunitario público	70	43
	Total	2 072	879

Fuente: Mejoredu (2021). Prontuario de indicadores de la mejora continua de la educación. Cifras del ciclo escolar 2020-2021. Zacatecas.

Analizados desde otro enfoque, se puede apreciar que del total de docentes que laboran en cada uno de los niveles educativos, los porcentajes de quienes se desempeñan en planteles multigrado son del 23.9% en preescolar, el 19.6% en



primaria y el 42.4% en secundaria. Y llama la atención, sobremanera, que, de los distintos tipos de servicio en el nivel de secundaria, el 41.8% de los docentes en grupos multigrado.

Por otra parte, en el caso de la entidad, mención aparte merece la situación de cuatro regiones educativas con mayor número de localidades maginadas, en las que cada año escolar significativas cantidades de docentes de nuevo ingreso al servicio ocupan las vacantes de quienes obtienen cambios de adscripción. En estas regiones, a las que se les denomina "de paso", la situación de la formación continua de maestras y maestros enfrenta un desafío mayor: generar oportunidades formativas para que en el proceso de inserción reflexionen de manera individual y colectiva sobre las particularidades de las prácticas educativas en los planteles multigrado; y concretar procesos de acompañamiento pertinentes, considerando las dificultades propias de este tipo de planteles y la dispersión de las localidades.

Situación actual de la formación continua de docentes en servicio

Las ofertas formativas en las que participaron las figuras educativas según sus roles, durante el periodo de formación 2023 según sus roles, así como la eficiencia terminal, se detallan en los siguientes cuadros:

	Tabla 5. (Ofertas formativa	S FRODEP 2023		
Nivel al que se	Nombre de la	Institución	Participantes	Validados	Eficiencia
dirige	oferta				terminal
Docentes,	Diplomado:	Universidad	1580	1077	68
Directores,	Integración de la	Nacional			
ATP, y	Nueva Escuela	Autónoma de			
Supervisores	Mexicana.	México			
Preescolar,					
primaria y					
secundaria					
Docentes,	Estrategias	Servicios	270	239	88
Técnico	didácticas	Educativos			
docentes,	innovadoras para la	NAJAH A.C.			
Directores,	enseñanza de las				





	The second control of				
Supervisores,	matemáticas en				
ATP	preescolar.				
Prescolar	£1				
Docentes,	La Educación Física	Universidad	400	382	96
Técnico	en el Marco	Autónoma de			
docentes,	curricular de la	Ciudad Juárez			
Directores,	Nueva Escuela				
Supervisores,	Mexicana.				
ATP					
Ed. Física					
Docentes,	Proyectos con	Universidad	400	348	87
Técnico	perspectiva	Autónoma de			
docentes,	transversal y crítica.	Ciudad Juárez			5545
Directores,	Interrogando		æ		
Supervisores,	nuestra práctica				
ATP	docente (Anexo 13				
Preescolar,	del PRODEP).				
primaria y					
secundaria					
Docentes,	Las habilidades	Universidad	400	319	80
Técnico	socioemocionales	Autónoma de			
docentes,	como base para el	Ciudad Juárez			
Directores,	autoconocimiento y				
Supervisores,	la sana convivencia			40	
ATP	(Anexo 13 del				
Preescolar,	PRODEP).				
primaria y					
secundaria					
Docentes,	Construcción de	Formación	370	332	90
Técnico	comunidad a partir	Educativa			
docentes,	de los ejes	Integral			
Directores,	articuladores de la	Ascencio S.C.			
Supervisores,	NEM.				
ATP					
Preescolar,					
primaria y					
secundaria					
Docentes,	Metodologías	Formación	277	218	79
Directores, ATP	participativas y	Educativa			
y Supervisores	evaluación	Integral			
	formativa.	Ascencio S.C.			





Preescolar, primaria y secundaria					
Docentes,	Estrategia Integral	ConRumbo	270	242	90
Técnico	para el	Servicios			
docentes,	fortalecimiento de	Educativos			
Directores,	los Procesos de	S.C.			
Supervisores,	Desarrollo de				
ATP	Aprendizajes (PDA)				
Preescolar,	(Anexo 13 del				
primaria y	PRODEP)			25	
secundaria					
					Promedio:
					84.75

Así mismo, en la tabla 6, se muestran las ofertas formativas aplicadas en la entidad, con recurso estatal y de la oferta nacional

Nivel al que se dirige	Nombre de la oferta	Institución	Participantes	Validados	Eficiencia Terminal
Supervisores	Fortalecimiento de la formación del equipo colegiado para la mejora continua de la educación en preescolar	Innovación y asesoría educativa A.C.	74	71	96
Docentes	Realidad virtual y aumentada con herramientas de aprendizaje y desarrollo de habilidades en alumnos con AS	Universidad Nacional Autónoma de México	125	125	100
Docentes Técnicos docentes Supervisores	Las artes como estrategias para niños y niñas con	Universidad Nacional Autónoma de México	200	110	55





Discotores	- 121 - 1	15 M			
Directores	aptitudes				
	sobresalientes				
Docentes	Propuesta de	Universidad	204	121	59
Técnicos	atención de	Nacional			
docentes	alumnos cor	Autónoma de			
Supervisores	aptitudes	México			
Directores	sobresalientes				
Docente	Atención	Universidad	233	147	63
Técnico	psicopedagógica a				A rest compat
docente	estudiantes con				
ATP	TEA	México			
12.72.7.	1111	WEXICO			
	Estrategias de	Universidad	123	24	19
Docente	y intervención a la			3-33-3	
Técnico	discapacidad	Autónoma de			
docente	visual en la				
docume	asignatura de				
	matemáticas				
	matematicas				
Docentes,	Intervención	Universidad	202	445	50
Técnico			202	115	56
	psicopedagógica	Nacional			
docentes,	del TDAH	Autónoma de			
Directores,		México			
Supervisores,					
ATP					
Preescolar,					
	y				
secundaria					
Docentes	Desarrollo de		60	56	93
	habilidades de	A.C.			
	indagación y				
	enfoque STEM,				
	con énfasis en				
	educación en				
	cambio climático				
Docentes	Metodologías	Autogestivo	320	256	80
	activas	<u> </u>		-	
			8		





Docentes		Evaluación	Autogestivo	2038	2038	100
		Diagnóstica				
Docente	у	Enseñanza de la	Universidad	241	94	39
Técnico		lengua de señas	Nacional			
docente		mexicana en el	Autónoma de			
		aspecto semántico	México			
Docente	у	Planificación	Universidad	243	204	84
Técnico		diversificada con	Nacional			
docente		ajustes razonables	Autónoma de			
			México			
Docentes		Metodologías		320	257	80
		Activas				
						Promedio:
						71.07

Resulta fundamental considerar el carácter complejo y multidimensional de la formación y la práctica docente para favorecer procesos formativos de maestras y maestros que tengan relación con la singularidad de diversos contextos donde se desempeñan académicamente y con las problemáticas educativas que enfrentan de manera cotidiana.

En este sentido, la identificación de las situaciones problemáticas más apremiantes que enfrentan permite visualizar los aspectos de mejora en sus prácticas educativas que se pueden atender desde la formación continua. Problemáticas que pudieron ser identificadas y sistematizadas a partir de los registros de visitas de acompañamiento a las sesiones de Consejos Técnicos Escolares, los resultados de la Evaluación Diagnóstica para las Alumnas y los Alumnos de Educación Básica (Mejoredu), la encuesta de necesidades formativas a maestras y maestros, y el análisis de las acciones de formación implementadas en el año escolar anterior.

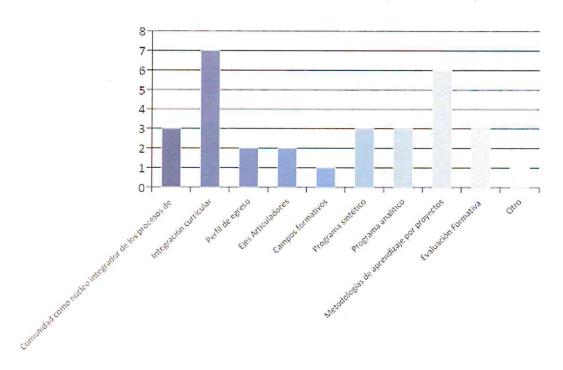
Necesidades de formación identificadas en los CTE

En relación a las sesiones de las fases intensiva y ordinaria, el seguimiento a 22 Consejos Técnicos Escolares durante el ciclo escolar 2023-2024, ha permitido obtener y sistematizar información de los registros de observación, en los cuales



se han identificado diversas problemáticas de la práctica docente, así como necesidades de formación continua de maestras y maestros de los diferentes niveles y modalidades educativas, todas ellas relacionadas con las particularidades de los distintos contextos.

Al respecto, sobresalen las problemáticas que enfrentan maestras y maestros, relativas a la implementación de la nueva propuesta curricular. Por ejemplo, la sistematización de la información de los registros de observación de la Primera Sesión Ordinaria del CTE del ciclo escolar 2023-2024 de los 21 colectivos docentes, en relación con la apropiación del Plan y Programas de Estudio revela los elementos que no son claros para los maestros y en los que necesitan profundizar



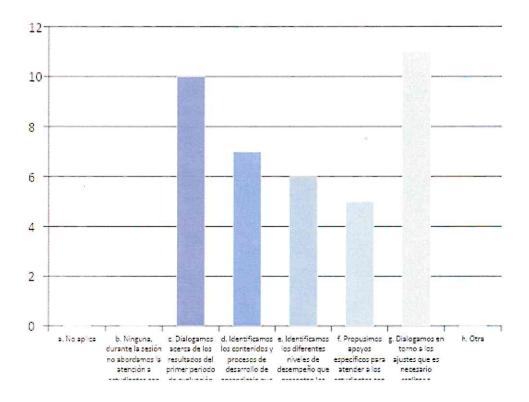
Gráfica 1. Elementos del Plan de Estudio que no son claros y se necesitan profundizar

Otra problemática recurrente mencionada por maestras y maestros en los colectivos observados es la necesidad de atender el rezago escolar, para mejorar los niveles de logro educativo de alumnas y alumnos. Esta problemática, ampliamente reconocida, se basa tanto en los resultados de las evaluaciones diagnósticas como en la evaluación del primer periodo de evaluación del ciclo escolar 2023-2024. En



este marco, los reportes de observación muestran que los colectivos docentes realizan diversas acciones para atender esta problemática, tal y como se puede ver de manera esquemática en la siguiente gráfica.

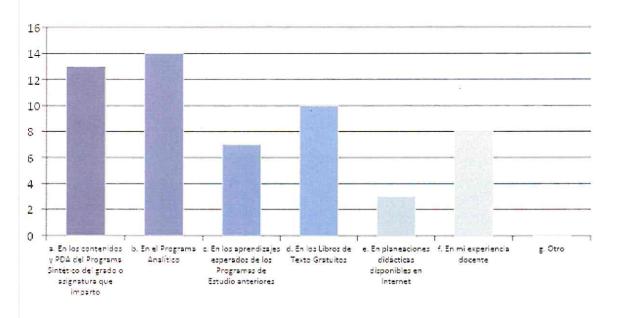
Gráfica 2. Acciones para la atención de estudiantes con rezago



De la misma manera, en las sesiones de los CTE, se pueden identificar los planteamientos de maestras y maestros acerca de los aspectos que toman en cuenta en sus planeaciones didácticas. Como se puede apreciar, sobresalen aspectos como los Programas analíticos, los contenidos y PDA de los programas sintéticos, y los Libros de Texto Gratuito. La información detallada aparece en la siguiente gráfica.



Gráfica 3. Aspectos en los que se basan las planeaciones didácticas



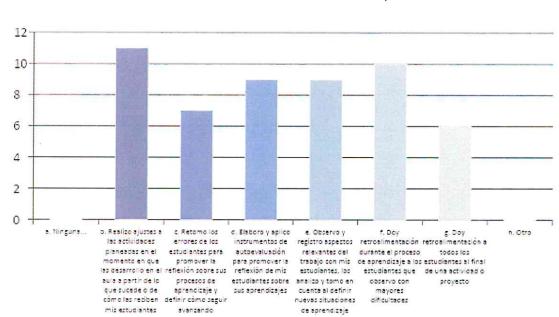
Adicionalmente, los registros de observación y acompañamiento a las sesiones de CTE de ocho integrantes del área estatal de formación continua evidencian la necesidad de fortalecer en los colectivos docentes la planeación didáctica en equipo, para lograr que se estructuren y organicen las actividades interdisciplinarias de aprendizaje relacionadas en lapsos específicos; que se relacionen los procesos de desarrollo de aprendizaje con el perfil de egreso del Plan de estudio y las condiciones del grupo escolar, sin descuidar la articulación de una situación o problema con los contenidos curriculares, ni la secuencia y gradualidad de las actividades; que se anticipen las formas de organización grupal en escenarios de aula, escuela y comunidad, así como los recursos y materiales didácticos, además de una estrategia de evaluación formativa que permita a los estudiantes reflexionar sobre sus logros y dificultades de aprendizaje.

Otras dificultades, reconocidas en los colectivos, aluden a la necesidad de diseñar e implementar proyectos integradores con sentido comunitario que se desprendan de las situaciones o problemas del contexto, articulando contenidos de uno o más campos formativos y de uno o más ejes articuladores, además de que se recuperen los saberes, conocimientos, experiencias y visiones de alumnas y alumnos. Por



ende, se requiere fortalecer las capacidades de maestras y maestros teniendo en cuenta la diversidad de contextos y las dinámicas particulares de sus prácticas educativas, para generar procesos de diálogo, recuperación, reflexividad y movilización de saberes profesionales sobre los proyectos integradores.

Otro planteamiento relevante en las sesiones de CTE, son los testimonios de maestras y maestros en el sentido de que han logrado importantes avances con respecto a la apropiación y dominio del concepto de evaluación formativa, aunque también reconocen que persiste el reto pedagógico-didáctico de concretar prácticas escolares en las que la evaluación formativa sea intrínseca a la enseñanza y el aprendizaje, enfatizando la relevancia la relación pedagógica entre docentes y estudiantes para concretar procesos formativos integrales. Al respecto, entre las acciones de evaluación formativa que implementan, destacan las que se aprecian a continuación.



Gráfica 4. Acciones de evaluación formativa implementadas

También en los colectivos docentes se reconoce la necesidad de revitalizar el Consejo Técnico Escolar como órgano colegiado de decisión técnica pedagógica enfocado en la planeación, implementación y seguimiento de los procesos de



mejora continua, que aborden y resuelvan las problemáticas educativas de la Escuela. Esta situación demanda procesos formativos dirigidos a maestras y maestros para fortalecer sus capacidades relacionadas con el intercambio de experiencias, saberes, conocimientos con respecto a la problematización y mejora continua de las prácticas docentes y directivas, que se contribuyan al máximo logro de aprendizajes y la formación integral de alumnas y alumnos.

Por todo lo anterior, se vislumbra la necesidad de continuar los esfuerzos colaborativos para ofrecer opciones de formación situada pertinentes que fortalezcan las capacidades de maestras y maestros para transformar las prácticas educativas en las que prevalecen la evaluación fragmentada y limitada al conocimiento y comprensión de información. Esto implicaría transitar hacia una evaluación orientada a promover la formación integral de alumnas y que englobe aspectos cognitivos, socioafectivos, creativos y motrices, tanto a nivel individual como colectivo, centrada en experiencias de aprendizaje contextualizadas, en las cuales se involucren el conocimiento, abordaje, atención y/o solución de situaciones, desafíos, necesidades y/o problemas en el mundo real.

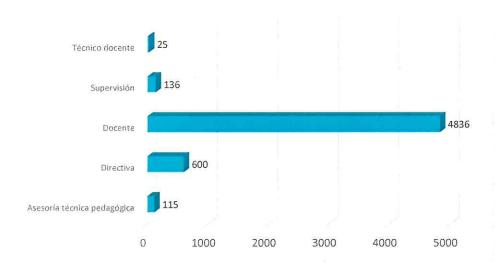
Análisis de datos de la Encuesta de Necesidades de Formación Continua 2023

La Encuesta de necesidades de formación continua, consiste de un instrumento tipo encuesta con 35 preguntas de opción múltiple y dos abiertas, que se socializó con las figuras educativas, que, en su mayoría, fueron parte de algún tipo de formación del año 2023. De esta encuesta, se obtuvieron 5712 respuestas de docentes, ATP, supervisores y directivos (en adelante, para este apartado son referenciados como figuras educativas. Ver gráfica 5).





Gráfica 5: Participación de figuras educativas en la ENFC



El análisis que arrojó más información relevante fue aquél en donde se desagregaron y analizaron los datos por tipo de servicio (inicial no escolarizado, primaria, preescolar, secundaria y telesecundaria) y por tipo de organización (completa y multigrado). Se muestran los resultados del primer análisis, y del segundo, cuando se aporta información relevante.

Según el análisis, se identifican 13 temáticas que atender en la formación continua, las cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Autonomía profesional.
- 2.- Apropiación del Plan de estudios 2022.
- 3.- Perspectiva pedagógica de los ejes articuladores.
- 4.- Campos formativos.
- 5.- Estrategias para lograr la interdisciplinariedad.
- 6.- Co diseño del programa analítico.
- 7.- Metodologías didácticas.
- 8.- Evaluación con enfoque formativo.



- 9.- Gestión escolar y liderazgo pedagógico.
- 10.- Habilidades tecnológicas.
- 11. Igualdad de género.
- 12.- Enfoque intercultural e inclusivo.
- 13.- Diseño de la formación.

Al respecto, se muestran las preferencias manifestadas por la mayoría de las figuras educativas de cada rubro.

De acuerdo con el análisis de la ENFC, la mayoría de las figuras educativas de educación especial, inicial, preescolar y telesecundaria, consideran que para fortalecer su autonomía profesional es necesaria la formación desde la reflexión de la su práctica docente, así mismo trabajar en la construcción de su identidad profesional (gráfica 6). De la misma manera, sucede para ambos tipos de organización. Por otro lado, las figuras de secundaria consideran necesario fortalecer el trabajo colaborativo y la toma de decisiones en colectivo.



Gráfica 6: Estrategia para fortalecer la autonomía profesional

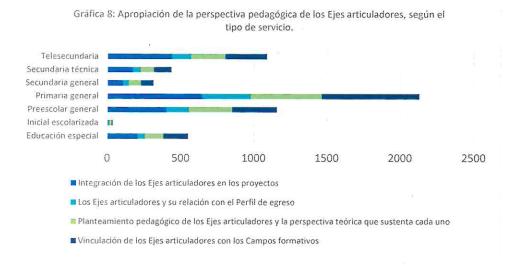
La mayoría de las figuras educativas de todos los tipos de servicio, consideran que para seguir apropiándose del Plan de estudios 2022, es necesario fortalecer su



formación en la concreción didáctica de los planteamientos curriculares para lograr organizar los procesos de enseñanza-aprendizaje (gráfica 7).

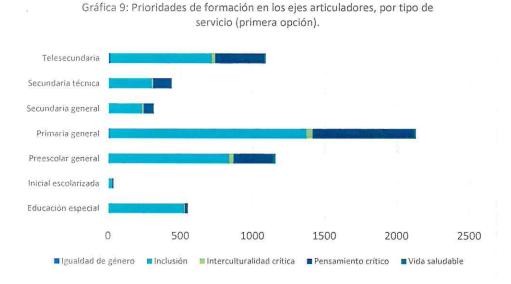


Las figuras educativas de los niveles preescolar, secundaria, telesecundaria, consideran necesaria la formación sobre la integración de los ejes articuladores en los proyectos, mientras que aquellas de educación especial y primaria, consideran que es necesario fortalecer su formación en la vinculación de los ejes articuladores con los campos formativos. (gráfica 8).





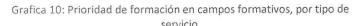
Las figuras educativas de todos los niveles consideran importante la formación en el eje articulador de inclusión, como primera opción. La formación de los ejes articuladores de pensamiento crítico y apropiación de la cultura a través de la lectura y la escritura, son considerados en segunda y tercera opción (gráfica 9).

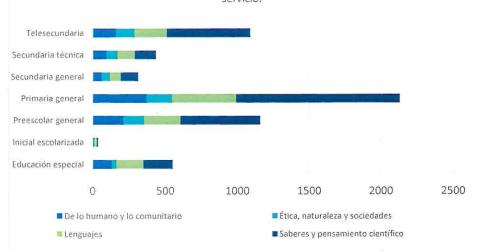


El campo formativo que las figuras educativas de todos los niveles (a excepción del nivel inicial escolarizado que considera lenguajes como prioridad) consideran importante reforzar mediante su formación, es el de saberes y pensamiento científico (gráfica 10).



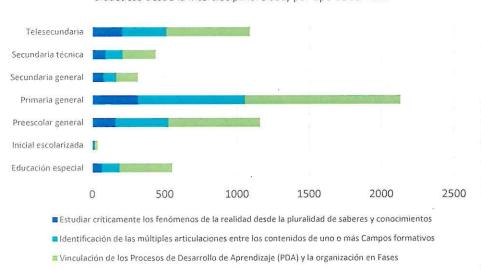






La vinculación de los Procesos de Desarrollo de Aprendizajes (PDA) y la organización en fases, es el saber que las figuras educativas de todos los niveles consideran necesario reforzar para el diseño de estrategias didácticas desde la interdisciplinariedad (gráfica 11).

Gráfica 11: Fortalecimiento de los saberes para el diseño de estrategias didácticas desde la interdisciplinareidad, por tipo de servicio.





Para el desarrollo del codiseño del programa analítico, como primera opción, las figuras educativas de educación especial, secundaria y telesecundaria, así como de organización completa, consideran que es importante fortalecer sus habilidades para diseñar un curriculum integrado. Por otro lado, las figuras educativas de inicial escolarizado, preescolar y primaria, y tomando en consideración los que participan en organización multigrado, consideran fortalecer su lectura, contextualización y problematización de la realidad (gráfica 12).

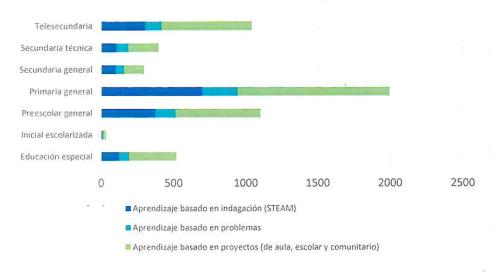


Respecto a las metodologías didácticas, las figuras educativas de todos los tipos de servicio y organización consideran que deben formarse en Aprendizaje basado en proyectos (de aula, escolar y comunitario), seguido por aprendizaje basado en la indagación (enfoque STEAM); (gráfica 13).





Gráfica 13: Formación en metodologías didactica, segun el tipo de servicio.

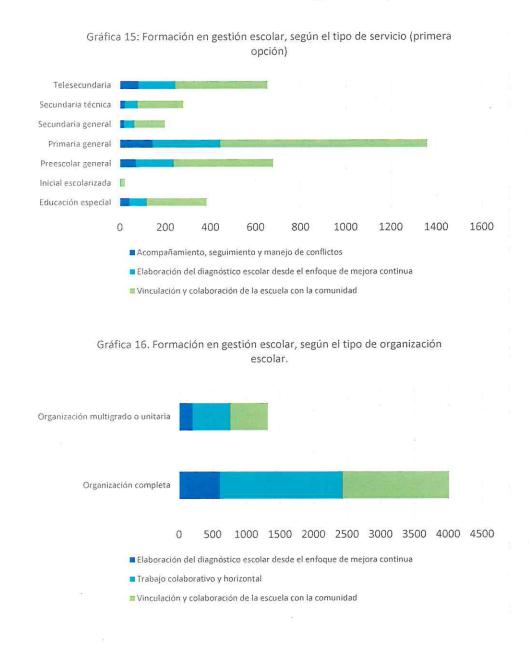


Para llevar a cabo una evaluación con enfoque formativo, las figuras educativas de todos los tipos de servicio y organización consideran necesario profundizar, en primer lugar, en las estrategias de seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje. En segundo lugar, en estrategias para utilizar la evaluación para la reflexión de los procesos de enseñanza y la toma de decisiones (gráfica 14).

Gráfica 14: Formación en enfoque formativo, por tipo de servicio (primera opción). Telesecundaria Secundaria técnica Secundaria general Primaria general Preescolar general Inicial escolarizada Educación especial 1000 2000 3000 4000 5000 6000 ■ Elementos para construir instrumentos de evaluación desde un enfoque formativo ■ Estrategias para dar seguimiento y retroalimentación a los procesos de aprendizaje Implicaciones y características de la evaluación con enfoque formativo



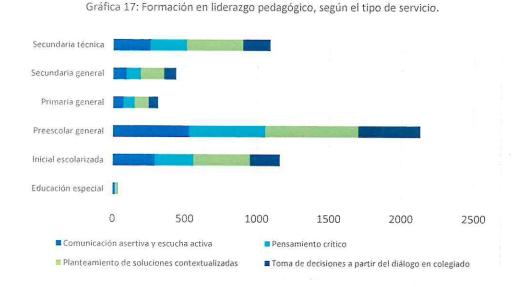
Respecto a la gestión escolar, las figuras educativas consideran importante la formación en el trabajo colaborativo y horizontal, en primer lugar. En segundo lugar, en el acompañamiento, seguimiento y manejo de conflictos (gráfica 15). Para el caso de organización multigrado, la segunda prioridad de formación es, vinculación y colaboración de la escuela con la comunidad (gráfica 16)



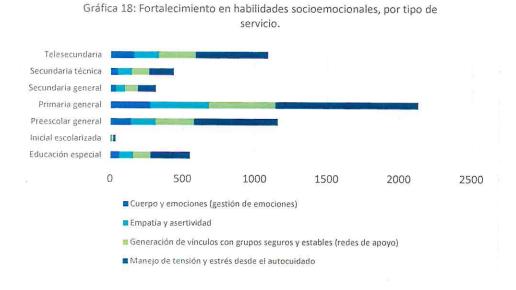
Las figuras educativas, consideran que, para fortalecer su liderazgo pedagógico, requieren profundizar en la formación del planteamiento de soluciones



contextualizadas, para el caso de preescolar, primaria y secundaria. Para el caso de educación especial e inicial escolarizada, consideran que el aspecto a fortalecer desde su formación es la comunicación asertiva y escucha activa (gráfica 17).

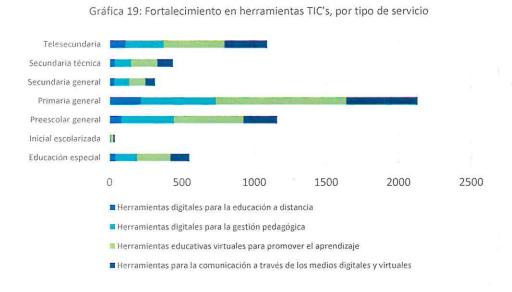


Otro aspecto de gestión escolar importante es el manejo de la tensión y el estrés desde el autocuidado. Esta es la habilidad socioemocional que las figuras educativas de todos los tipos de servicio y de modalidades, mencionan requieren fortalecer para su práctica docente (gráfica 18).





Por otro lado, en lo que se refiere a las herramientas para el trabajo con las TICs, las figuras educativas de todos los tipos de servicio y tipo de organización estiman prioritario fortalecer la formación en las herramientas educativas virtuales para promover el aprendizaje (gráfica 19).

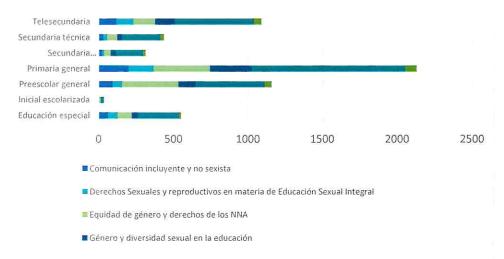


Con respecto a la formación en los elementos vinculados a la igualdad de género, las figuras educativas de los diferentes tipos de servicio y organización expresan que es necesario conocer mejor sobre la prevención de las violencias en la escuela (acoso escolar, maltrato escolar y abuso sexual; gráfica 20).

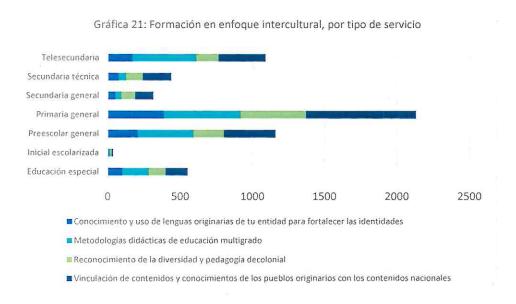




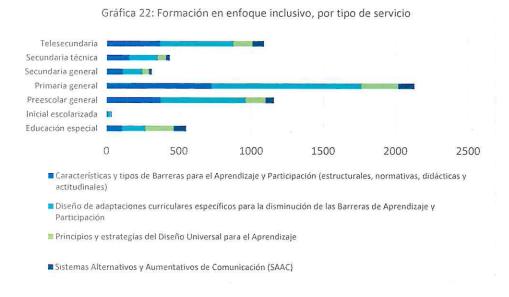
Gráfica 20: Formación en temas de igualdad de género, por tipo de servicio.



Por otro lado, se aprecia que, para fortalecer la práctica docente, desde el enfoque intercultural, requieren formación en las metodologías didácticas en educación multigrado, para el caso de educación especial, inicial escolarizada y preescolar general y modalidad multigrado; mientras que, para primaria, secundaria y telesecundaria y modalidad unitaria, la formación debe ser desde la vinculación de los contenidos y conocimientos de los pueblos originarios con los contenidos nacionales.



En el caso del fortalecimiento del enfoque inclusivo a través de la formación, las figuras educativas de todas las modalidades, así como de telesecundaria, secundaria, primaria, preescolar e inicial, consideran necesario el diseño de adaptaciones curriculares específicas para la disminución de las Barreras de Aprendizaje y Participación. Para el caso de las figuras educativas de educación especial, se considera que la formación debe ser en los principios y estrategias del Diseño Universal para el Aprendizaje (gráfica 22).



En lo que se refiera al diseño de la formación en sus diferentes aspectos, los resultados se muestran a continuación:

Diseño para fortalecimiento de lo procesos de formación	1a: Actividades vivenciales y participación activa de las maestras y los maestros 2a: Procesos de reflexión y sistematización de la práctica docente	Todas las figuras educativas





Modalidad	Presencial	Todas las figuras educativas
Tipos de formación	1 ^a :Curso 2 ^a :Taller 3 ^a : Diplomado	Todas las figuras educativas
Tiempo empleado en la formación	20-40 horas	Todas las figuras educativas
Estrategias didácticas	 1^a: Aprendizaje colaborativo 2^a: Ejercicios basados en retos y problemas 3^a: Diálogo reflexivo 	Todas las figuras educativas
Espacios de formación	En el centro escolar	Inicial y primaria
*	En plataformas virtuales	Especial, preescolar, secundaria
Momentos pertinentes para la formación	En la jornada escolar	Todas las figuras educativas
Dificultades para concretar la formación	Tiempo invertido en el traslado al lugar de la formación	Todas las figuras educativas

Los retos y problemáticas identificados en las evaluaciones diagnósticas en estudiantes de educación básica.

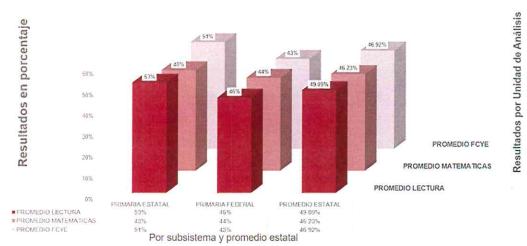
La información generada y sistematizada en el Departamento de Mejora Continua de la Educación de la SEZ a partir de los reportes de evaluación de las escuelas de la entidad reveló los siguientes datos: en el nivel de primaria se evaluaron 112,917 alumnos; en el nivel de secundaria se evaluaron 84,175 estudiantes, lo que se tradujo en un total de 197,092 estudiantes evaluados.

Ahora bien, sobre los resultados de estas evaluaciones en educación primaria los porcentajes promedio de aciertos a nivel estatal fueron de 49.09 en lectura, 56.26 en Matemáticas y 46.92 en Formación Cívica y Ética. Esta información se aprecia, de manera gráfica, en la siguiente imagen:



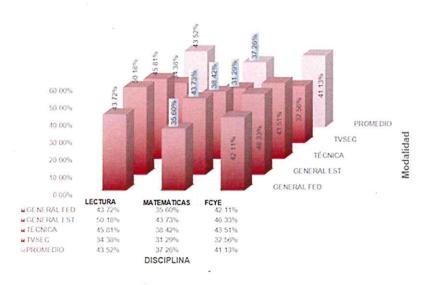


Imagen 1. Resultados de primaria por área y por subsistema.



Estos bajos porcentajes se agravan en educación secundaria (en sus distintas modalidades: general, técnica y telesecundaria; imagen 2) con un promedio estatal de 43.52 en lectura, 37.26 en Matemáticas y 41.13 en Formación Cívica y Ética.

Imagen 2. Resultados estatales por área y modalidad.





Definitivamente, estos bajos niveles de logro tienen relación con la reiterada inquietud en los colectivos docentes acerca de la necesidad de que las alumnas y alumnos según sus posibilidades cognitivas desarrollen capacidades para leer y escribir diversos tipos de textos con niveles de complejidad adecuados, la expresión y argumentación de ideas tanto de manera oral como escrita, la comprensión del sistema numérico, el dominio reflexivo de las operaciones básicas, así como la habilidad para aplicarlas de manera efectiva en la resolución de problemas, todo ello adaptado al nivel educativo correspondiente.

Aunado a esto, los bajos promedios y bajos porcentajes de aciertos en prácticamente todos los grados revelan como principal problema el elevado porcentaje de alumnas y alumnos que no están logrando los aprendizajes esperados de las áreas evaluadas. Además, un análisis pormenorizado por grados permite apreciar que entre mayor es el grado escolar, sobre todo en el área de Matemáticas, más elevado es el número de estudiantes que obtienen niveles de logro insuficientes.

Es inherente pensar que el fortalecimiento para el desarrollo profesional docente, a través de su formación continua debería verse reflejada en su implementación en el aula y aunque en la ENFC, las figuras educativas mencionan que los procesos de formación continua tienen como objetivo transformar su práctica, es necesario seguir con la reflexión del por qué aún se muestran bajos resultado en las evaluaciones diagnósticas.

Resultados de la Evaluación Interna de acciones de formación del año 2023

En la parte de resultados de esta evaluación es importante recalcar que el diseño del instrumento de seguimiento arrojó poca información respecto de procesos relevantes, como puede ser el acompañamiento de parte de las instancias formativas. Por esta razón se sugiere, para esta estrategia trabajar en un instrumento de evaluación y seguimiento que dé cuenta y recabe información de calidad para tomar mejores decisiones respecto de la formación en la entidad. Por



otro lado, si bien se tuvieron entrevistas presenciales con algunas instancias formadoras, se sugiere que el proceso de convenio de servicios con estas, se estipule la entrega de un reporte final que comparta la manera de trabajo, así como todos los procesos de seguimiento que estas llevan a cabo para la validación y retroalimentación de sus ofertas de formación.

Por esta razón, se plantean acciones de mejora a corto, mediano y largo plazo para fortalecer la formación en la entidad. Esto incluye establecer un seguimiento formal e integral de los procesos de implementación de programas de formación continua, para mejorar la eficiencia terminal y la lograr la actualización y desarrollo profesional que se refleje en el mejor servicio dentro de las aulas. Este seguimiento debe ser dinámico y constante, adaptándose a las necesidades focalizadas, el contexto local y las prioridades de formación. Además de esto, es imperativo fortalecer los equipos de seguimiento dentro de las regiones educativas, con el fin de mejorar los mecanismos y procesos para emitir y distribuir constancias a los beneficiarios de manera oportuna y expedita.

III. Prioridades y población a atender

Se considera como prioritario:

Atender a maestras y maestros que laboren en zonas en contexto de vulnerabilidad, como se establece en uno de los objetivos específicos, se requiere implementar oferta focalizada para docentes de escuelas multigrado que se ubican en comunidades rurales dispersas, con altos niveles de marginación o en contextos urbanos vulnerables, con la finalidad de promover su participación, ya que las maestras y maestros enfrentan el reto de atender la diversidad de sus aulas y



contextos donde existen mayores complicaciones para garantizar el derecho humano a la educación y la formación integral de alumnas y alumnos.

Promover acciones de formación e intervenciones formativas, que respondan a las necesidades y problemáticas manifestadas por el personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica, que contribuyan a su desarrollo humano y profesional.

Impulsar la oferta formativa con base en los principios que propone la Nueva Escuela Mexicana, que promuevan la justicia social y la solidaridad con el entorno, a fin de evitar, en la práctica docente, la reproducción de desigualdades y exclusiones basadas en la clase social, la orientación e identidad sexual y de género, la condición física, económica, sociocultural, la adscripción a un grupo étnico o afrodescendiente, para promover prácticas incluyentes, basadas en el reconocimiento de las diferencias, además de contemplar los elementos centrales de la NEM.

IV. Intervenciones formativas y acciones de formación a implementar

Como se mencionó anteriormente, se detectaron diversas temáticas que atender en la formación continua, las cuales se enlistan a continuación:

- 1.- Autonomía profesional: fortalecimiento de la autonomía profesional para fomentar la reflexión de la práctica docente y el logro de los
- 2.- Apropiación del Plan de estudios 2022:
 - Integración curricular con el diseño de proyectos en los niveles de secundaria y preescolar e integración con los campos formativos en primaria y educación especial.
 - Perspectiva pedagógica de los ejes articuladores.
 - Campos formativos.
 - Estrategias para lograr la interdisciplinariedad.
 - Co diseño del programa analítico.



- Metodologías didácticas.
- Evaluación con enfoque formativo.
- 3.- Gestión escolar y liderazgo pedagógico.
- 4.- Habilidades tecnológicas y herramientas educativas virtuales para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- 5. Igualdad de género.
- 6. Enfoque intercultural e inclusivo.

Las acciones e intervenciones a implementar, serán documentadas una vez que el Programa Estatal de Formación Continua, sean analizadas y validadas por el Comité Estatal de Formación Continua.

V. Vinculación con el Comité Estatal de Formación Continua

El Comité Estatal de Formación Continua 2024, es el espacio de deliberación establecido para apoyar en la valoración del diseño, la operación y los resultados de los programas formulados por las AEL y las intervenciones formativas que los integren, así como el diseño de las acciones de formación de carácter estatal.

Este órgano llevará a cabo sesiones ordinarias, que serán convocadas a través de la Secretaría Técnica, en las que se definirán las acciones formativas específicas que corresponden temas que sean pertinentes. Por otra parte, se acompañará a procesos de registro, si es el caso, a la formación que desarrollan otros Programas de carácter nacional en el estado de Zacatecas, tales como Educación Especial y Educación Inicial, e Instituciones Formadoras, quienes deberán sujetarse a la normatividad y tiempos establecidos para la validación y registro de acciones.

Conformación del comité



El Comité Estatal de Formación Continua del estado de Zacatecas, queda conformado de la siguiente manera:

NOMBRE	Función dentro del CEFC	NIVEL
Mtra. Ma. de las Nieves Hernández Ramírez	Presidenta	Subsecretaría Académica
Mtra. Allari Narim Romo Beltrán	Secretaria Técnica	Responsable de Departamento de Desarrollo Profesional Docente
Mtra. Cecilia de Jesús Macías Medina	Vocal	Directora de Fortalecimiento Docente
Mtro. Ernesto Juárez Saldaña	Vocal	Departamento de Fortalecimiento Educativo
Mtro. Javier Villareal Veloz	Vocal	Departamento de Proyectos Académicos
Salvador de Luna López	Vocal	Primaria
Cynthia Fabiola Torres Barrios	Vocal	Normales
Carolina Ciénega Ortiz	Vocal	Docente Primaria
Rosa Lizbeth Delgado Muñoz	Vocal	Docente Primaria
Laura Marisa Ortiz Moreira	Vocal	Docente Preescolar
Heli Beltrán Esquivel	Vocal	Directora Primaria General
Iván Carranza Palache	Vocal	Supervisor Educación Física
Juan Antonio Cabrera Rodarte	Vocal	Secundaria Técnica ATP
Timoteo de la Torre Correa	Vocal	Supervisor Telesecundaria
Dr. J. Félix Vera Martínez	Vocal	Normal de Nieves
Dr. Jaime Calderón López Velarde	Vocal	UPN
Magdalena Contreras Hernández	Vocal	Educación Especial

VI. Estrategias de difusión, inscripción y emisión de constancias

La difusión se realizará por medio de convocatorias estatales en los que se incluirá el marco normativo del PRODEP y la oferta de los programas de formación nacionales vigentes.

Los medios que se emplearán para dar difusión de la convocatoria, serán a través del portal de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas, así como los blogs de los Centros de Maestros, la plataforma de la Dirección de Fortalecimiento



Docente: https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php (espacio dedicado a la formación y actualización; mediante este medio se ofertan diplomados, cursos, talleres, acervos bibliográficos y audiovisuales), el canal de YouTube del "Departamento de Desarrollo Profesional Docente Zacatecas". https://www.youtube.com/@desarrolloprofesionaldocen9667, además se distribuirá por correos electrónicos a Directores Regionales y grupos de WhatsApp de coordinadores de los Centros de maestros, supervisores, asesores técnicos pedagógicos y directores de educación básica, se elaborarán banners, presentaciones en reuniones virtuales y en las sesiones de los Consejos Técnicos Escolares, y con la finalidad, que todas las figuras educativas dispongan del derecho a la formación.

Las evidencias se obtendrán de los correos enviados, de la convocatoria publicada en el portal de internet y redes sociales oficiales de la Secretaría de Educación del Estado de Zacatecas a las instancias convocadas para participar en la misma y se enviará a la DGFCDD al cierre de cada semestre.

Inscripción del personal educativo a las opciones formativas

En el Estado de Zacatecas la Secretaría de Educación establece que el único mecanismo para que el personal educativo se inscriba en la oferta de formación será a través del sitio: http://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php. En este portal, se recabarán los datos del personal educativo que desea participar en las ofertas, lo que generará las bases de datos que se reportan a las instituciones formativas contratadas para desarrollar la oferta académica, y posteriormente la DGFCDD nos proporciona acceso al Sistema Integral de Gestión Educativa (SIGED) para su registro formal y uso para validación en los procesos de reconocimiento ante otras instancias.



La información que se recabe de cada maestra y maestro en el momento de la inscripción en la entidad deberá ser registrada en la Plataforma Operativa de la DGFCDD. Los datos mínimos necesarios a recabar de cada maestra y maestro son, aunque en la plataforma local se anexan otros datos tales como años de servicio, tipo de organización de su centro de trabajo y CREA o región Educativa a la que pertenece:

- CURP
- Nombre completo
- CCT
- Función
- Nivel educativo

Acciones para el Seguimiento

La Autoridad Educativa Local (AEL), cuenta con mesas de ayuda técnica y académica a través de las Direcciones Regionales y supervisores, los cuales llevan a cabo la asesoría y el acompañamiento mediante reuniones periódicas y sesiones de trabajo presenciales y virtuales previamente planificados, a la par se llevará un monitoreo a fin de constatar el nivel de satisfacción de los participantes en los programas.

El monitoreo de formación se hará de la siguiente manera:

- Por medio de los círculos virtuales.
- Revisión de las plataformas de las instituciones para conocer el estatus de los docentes que estén en formación.
- En caso de que se cuente con el personal, o en la medida de lo posible, se realizarán visitas a las sedes para apoyar y conocer las condiciones del proceso formativo.
- Al terminar la observación de cada sesión se llenará una ficha de seguimiento.



- Se llevarán a cabo reuniones virtuales con las mesas de ayuda que serán coordinadores (Cursos nacionales y estatales) y participantes (Cursos con recurso federal PRODEP) para verificar los avances o dificultades de los diversos programas formativos de todo el personal educativo y la calidad de los cursos de las Instancias Formadoras.
- Las Instancias Formadoras realizarán reportes semanales de participación.
- La estrategia para la participación del personal educativo en la encuesta de valoración de la oferta, se estipula desde la convocatoria el completar la encuesta como requisito para recibir la constancia de término, además, se solicitará a las Instancias Formadoras que den cuenta de que sus participantes realizaron dicha acción, haciendo la confronta en bases de datos por correos electrónicos.

La Encuesta Nacional de Necesidades de Formación (ENDF), se implementará con el apoyo de la coordinación de los niveles educativos y del Consejo Técnico Escolar (CTE) para la difusión de la misma.

Al término de cada proceso formativo con las diversas instancias contratadas con recursos PRODEP, la Autoridad Educativa Local realizará la Encuesta de Valoración de la Oferta de Formación (EVOF) a todos los participantes, será uno de los requisitos para poder entregar las constancias de participación. Al finalizar se contará con datos estadísticos precisos sobre el trabajo realizado por las propias instituciones y a su vez el grado de satisfacción de los docentes formados.

Emisión de constancias

En el estado de Zacatecas la Subsecretaría Académica ha determinado certificar mediante constancia en formato físico y con firma autógrafa la participación en ofertas formativas desarrolladas por las y los docentes del estado, para el presente ejercicio no se emitirán constancias digitales.



Las constancias para ofertas formativas desarrolladas hasta diciembre de 2023 se emitirán al término de la primera quincena del mes de enero del siguiente año, lo anterior por cuestiones de logística, análisis y registros en las diferentes plataformas.

Las constancias de participación que se emitan para el personal educativo de Educación Básica que acreditó la oferta de formación, deberán contar con la siguiente información:

- Dombre de la o el participante.
- Nombre de la oferta que cursó y/o acreditó.
- □ Tipo de formación: taller, curso, diplomado o intervención formativa.
- Modalidad de implementación.
- Indicar la fecha de realización.

Nombre de la instancia que impartió, logotipos, sellos y firmas originales o en su caso, firmas electrónicas o códigos de verificación QR, mismo que deberá contener datos del participante que no permitan que ese código pueda replicarse.

En todos los casos en que se emita constancia, ésta será entregada de manera física a las y los participantes, con firma autógrafa de la Subsecretaria Académica (o en su defecto del Coordinador Estatal de Formación Continua), además del Director, Directora o responsable de la Institución Formadora que acompañe en los procesos correspondientes, lo anterior derivado de que durante el anterior ejercicio la Dirección del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros (DSICAMM) de la entidad, detectó casos en los que se replicaba la información de participantes, por lo que el indicador muestra que han sido alteradas y clonadas para favorecer a algunos usuarios.

VII. Contraloría social y transparencia del PRODEP, Tipo básico



Con el propósito de garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el manejo de los recursos, el logro de objetivos, el cumplimiento de las metas proyectadas de formación y la vigilancia de la correcta aplicación de los montos asignados, así como la atención oportuna a los beneficiarios del programa, se implementarán las acciones de contraloría social conforme a la planeación, promoción y seguimiento del Programa Estatal de Trabajo de la Contraloría Social (PETCS, 2024), del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP). Tipo Básico 2024.

Para ello, se efectuará una modalidad de coordinación y colaboración con el Enlace de Contraloría Social PRODEP 2024 en el estado de Zacatecas (ECS) designado y los Comités de Contraloría Social constituidos para promover los mecanismos de participación ciudadana establecidos por la Ley General de Desarrollo Social.

El PETCS, 2024 se ejecutará conforme a la Guía Operativa de Participación y Contraloría Social PRODEP, Ejercicio Fiscal 2024.

Difusión. Para promover la difusión de la información, sus características, avances y resultados de las acciones del Programa, así como del desarrollo de la Contraloría social. El Departamento de Desarrollo Profesional Docente apoyará con la difusión de la información relacionada con el Programa y la Controlaría Social a través del Portal Web https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php

Constitución de comités. Se promoverá la constitución de los Comités de Contraloría Social, Integrado por personal educativo de distintos niveles y modalidades educativas de las regiones educativas del estado.

Capacitación y asesoría. Se brindará capacitación y asesoría por medio del Enlace Estatal de Contraloría sobre el esquema de operación, las estrategias y características del PRODEP en la Entidad a los integrantes de los Comités de Contraloría Social, así como de las actividades de vigilancia y supervisión.

Seguimiento. Se establecerá el seguimiento y acompañamiento a las actividades de contraloría social, sesiones de los Comités. El Departamento de Desarrollo



Profesional Docente proveerá la información y documentación requerida para el desarrollo de la Contraloría Social.

Atención a beneficiarios. El Enlace Estatal de Contraloría Social designado, recibirá, informará y canalizará oportunamente las quejas, denuncias, observaciones y sugerencias que se presenten sobre el incumplimiento de metas o la incorrecta aplicación de los recursos públicos del Programa.

Informes. Se publicarán los informes generados por la Contraloría Social para su difusión en la página web: https://fortadocente.seduzac.gob.mx/index.php así mismo se realizará el registro de la información en el Sistema Informático de Contraloría Social Captura (SICS).

La coordinación del Departamento de Desarrollo Profesional Docente con el Enlace de Contraloría Social designado y los Comités de Contraloría Social constituidos, fortalecerán el combate a la corrupción, la práctica de transparencia y rendición de cuentas y contribuirá a lograr los objetivos y estrategias establecidas en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) 2024, Tipo Básico.



Referencias Bibliográficas

Diario Oficial de la Federación (2019). Acuerdo número 12/05/19 por el que se modifica el diverso número 15/1017 por el que se emiten los Lineamientos para la organización y funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica, disponible en:

https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5561293&fecha=27/05/2019#gs_c.tab=0

Gobierno del Estado de Zacatecas (2021). Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027. Periódico Oficial. 25 de diciembre de 2021. Zacatecas, México.

Artículo 3º Constitucional. Disponible en: http://www.ordenjuridico.gob.mx/Constitucion/articulos/3.pdf

<u>INEE (2018).</u> Informe de evaluación a la política de infraestructura física educativa de la educación obligatoria en México. Informe final. México: Autor.

Ley General del Sistema para la Carrera de las Maestras y los Maestros, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Disponible en:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSCMM 300919.pdf

Ley General de Educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Disponible en:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Ley Reglamentaria del Artículo 3o. de la Constitución en materia de mejora continua de la educación, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Disponible en:

https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LRArt3 MMCE 300919.pdf



MEJOREDU (2020). Zacatecas. Información del ciclo escolar 2018-2019. Indicadores estatales de la mejora continua de la Educación. México.

Secretaría de Educación de Zacatecas (2022). Datos de Inicio de Ciclo Escolar 2020-2021. Disponible en:

https://www.seduzac.gob.mx/estadistica/documentos/concentrados/Datos%20de%20inicio%20de%20ciclo%20escolar%202020 2021.pdf.

Secretaría de Educación Pública. (2022). Plan de Estudios para la educación preescolar, primaria y secundaria:

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/792397/plan de estudio para la educacion preescolar primaria secundaria 2022.pdf

Secretaría de Educación de Zacatecas (2023). *Datos de inicio de ciclo escolar 2022-2023*. (marzo de 2023), Zacatecas, México. Disponible en: https://seduzac.gob.mx/estadistica.html





David Monreal Ávila GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

María del Carmen Salinas Flores
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Ma. de las Nieves Hernández Ramírez
SUBSECRETARÍA ACADÉMICA

Cecilia de Jesús Macías Medina

DIRECTORA DE FORTALECIMIENTO DOCENTE

Javier Villarreal Veloz

JEFE DE DEPARTAMENTO DE PROYECTOS ACADÉMICOS

Allari Narim Romo Beltrán

RESPONSABLE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y COORDINADORA LOCAL DE PRODEP

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político.

Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el Programa